

PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2019-2025



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango



**UNIVERSIDAD JUÁREZ EL ESTADO DE
DURANGO**



**PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2019-2025**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
COMF. GAMALIEL ORTIZ SARABIA**

Durango, Dgo. Octubre 2019

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	5
Fundamentación.....	7
I. Marco Contextual de la Educación Superior	11
Contexto internacional.....	11
Contexto Nacional	17
Contexto Regional	27
II. Situación actual de la UJED. La Universidad que somos.....	34
Calidad educativa.....	34
Cobertura	38
Calidad Académica.....	40
Movilidad estudiantil	41
Movilidad Académica	¡Error! Marcador no definido.
Recomendaciones de organismos evaluadores (CONAEDO)	43
III. Diagnóstico Situacional.....	45
Contexto interno	¡Error! Marcador no definido.
Fortalezas	¡Error! Marcador no definido.
Debilidades	¡Error! Marcador no definido.
Oportunidades.....	¡Error! Marcador no definido.
Amenazas.....	¡Error! Marcador no definido.
IV. Filosofía Institucional	
.....	48
V. Ejes Rectores.....	50
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA	50

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	51
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	52
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	53
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	54
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	55
VI. Políticas institucionales	56
VII. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales	63
IX. Evaluación y Seguimiento	101
VIII. Metodología y Construcción	104
Bibliografía	107

Presentación



La Facultad de Odontología (FAOD) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es una institución de educación superior pública y laica, que en uso responsable de su autonomía refrenda su compromiso histórico con la

sociedad duranguense de educar con excelencia a sus hombres y mujeres, proporcionar sólidas bases para la formación de buenos ciudadanos, en un marco de justicia y equidad, de respeto a la diversidad y de estricto cumplimiento de los derechos humanos.

El Plan de Desarrollo de la FAOD de la UJED 2019-2025, es un instrumento que permite dar seguimiento a las acciones estratégicas que guiarán el quehacer de la FAOD durante este sexenio. Tiene sustento en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UJED, presentado por el Rector M.A. Rubén Solís Ríos; contempla en su estructura la Misión, Visión y los diferentes Ejes estratégicos, Proyectos y líneas de acción que serán fundamentales para determinar el rumbo de la facultad durante este periodo.

Con base a lo anterior, en cumplimiento con la normatividad vigente en la ley orgánica de la UJED, me permito presentar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología (FAOD) para el periodo 2019-2025, el cual es resultado de un amplio proceso participativo e incluyente, que lleva implícita la voz de los, académicos, administrativos y alumnos universitarios en la construcción de la universidad que queremos y refleja la experiencia y aportaciones de la sociedad en su conjunto.

“UNIDOS SOMOS FAOD”

COMF. GAMALIEL ORTIZ SARABIA
DIRECTOR

Fundamentación

La sociedad actual se encuentra inmersa en un proceso de cambio acelerado y dinámico, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre,

En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Münch et al, 2011), que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

En particular para el Plan de Desarrollo de la FAOD 2019-2025, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, se establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo que formule el Director para la Unidad Academia en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y

normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley, durante el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2019-2025, la FAOD-UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural; por otro lado, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social. II.- Asegurar la participación de la sociedad duranguense.

De ahí que, sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a esta Institución.

Por su parte la historia de la FAOD inicia cuando el C.D. Federico Schoeder, miembro de la asociación dental, presenta la noticia de que existen algunos grupos sociales interesados en establecer en la ciudad de Durango la carrera de Cirujano Dentista, es entonces cuando el C.D. Alberto Arratia Estrada, sugiere la elaboración de un estudio socioeconómico que sirva para detectar y evaluar una serie de importantes factores como son la población demandante de educación en esta especialidad, posibles localizaciones de la escuela, el papel que desempeñaría la asociación dental como institución de apoyo y otros importantes aspectos necesarios para tomar decisiones sobre bases sólidas; es entonces cuando el C.D. Guillermo A. Peschard Delgado con verdadero entusiasmo se dedica a la elaboración del mencionado estudio, trabajo que se presenta a la asociación dental de Durango en 1973.

Buscando nuevos y sólidos apoyos para la fundación de la escuela, el C.D. Guillermo Gómez Palacio de Bracho propone que la mencionada escuela se establezca como una escuela pública de educación superior y perteneciente a la UJED.

La motivación generada con el proyecto, provoca que el sábado 5 de enero de 1973 se publique la autorización para la fundación de la escuela de odontología, emitida entonces por el Rector de la UJED, el Lic. Carlos Galindo Martínez.

Con este antecedente, se forma dentro de la asociación dental de Durango la comisión integrada por los cirujanos dentistas Guillermo Gómez Palacio de Bracho, Federico Romo Gutiérrez, Alberto Arriata Estrada, Luis Felipe Benítez Gurrola y Guillermo A. Peschard Delgado con el propósito de recabar datos, información y demás elementos pertinentes que pudieran auxiliar en el establecimiento de la Escuela de Odontología de la UJED.

Habiendo Trabajado intensamente las condiciones para el establecimiento de la escuela casi estaban dadas y así se declaró el día 13 de febrero de 1974 oficialmente fundada la Escuela de Odontología de la UJED.



I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (R. Tuirán, 2010).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. “Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas” (A. Acosta 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de

bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecno-científico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. “La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro” (A. Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de

Desarrollo Sostenible que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 4) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las

diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de

cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.

- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que la globalización impone a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2010).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2017). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2017). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior — indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64

años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16

años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OECD, 2018). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030.

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura nacional de educación superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades y los institutos tecnológicos descentralizados.

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de

este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 000 son de licenciatura y 111 000 de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen

de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2016, el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos (INEGI, 2016a)

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria:

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de

las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La RSIES, podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de

colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal

destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semi desierto en su parte central y occidental.

La población del Estado, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754

habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas. El siguiente mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.



Figura 1. Distribución poblacional por región, 2015

De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes.

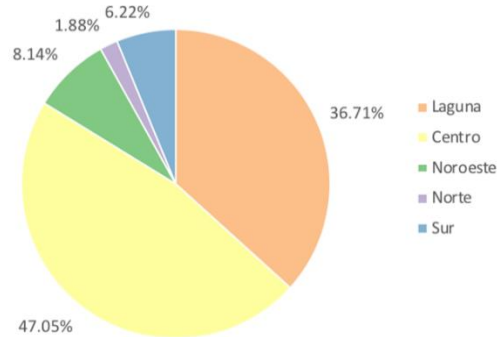


Figura 2. Distribución poblacional por región, 2015.

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de

población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional — 17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la educación Media Superior y Superior

La situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son

públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- **21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).**
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del PJJF.
- 1 benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.
- Poder responder a las necesidades del mundo global con cambios rápidos.

A manera de cierre, de este capítulo, en el cuadro 1 se presenta en una sola emisión la correlación que existe entre el Plan de Desarrollo FAOD UJED 2019-2025 con el contexto internacional, nacional y estatal.



Plan de Desarrollo Facultad de Odontología 2019-2025

Cuadro 1. Correlación contextual del plan de desarrollo de la Facultad de Odontología 2019-2025

PDI 2019-2025 SEIS EJES RECTORES	O DS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ATRIBUTOS Y VALORES	PDN 2019-2025		VISIÓN 1: Acción 2030 Propuesta de la ANUIES		PROYECTO 2040 CODEUR		
		EJE GENERAL 2 BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	CINCO EJES DE TRANSFORMACIÓN	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES ANUIES AGENDA 2030	EDUCACIÓN	CULTURA Y DEPORTE	IGUALDAD E INCLUSIÓN
1. Calidad educativa	Calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles modalidades del sistema educativo nacional.	"igualdad de género, no discriminación e inclusión".	Q1	Igualdad e inclusión	Movilidad estudiantil y docente	Difusiones artísticas en zonas marginadas	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género
2. Investigación y posgrado	Eficiencia	Objetivo 2.9 promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, atendiendo a diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	"combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"	2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. Cobertura nacional y brechas interestatales.	Equitativa y de calidad	Vinculación con sectores productivos educativos y de investigación	Difusión del cine y las artes	Programa especial de prevención de embarazo adolescente
	Pertinencia social	Objetivo 2.1 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	"Territorio y desarrollo sostenible"	3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.	Bien público		Programa de construcción de instalaciones deportivas	Proyecto de pláticas, talleres sobre discapacidad de manera obligatoria en todos los niveles educativos
3. Gestión y gobierno	Vinculación			4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.		Conjuntos habitacionales para estudiantes	Capacitación para entrenadores deportivos	Medios necesarios para el acceso a la educación de acuerdo a la situación geográfica
4. Vinculación, discusión y extensión de la cultura	Innovación			5. Certeza jurídica y presupuestos para el desarrollo de la educación superior.		Ampliación de la oferta educativa	Activación física-sociedad civil	
	Equidad					Modernización de infraestructura y tecnología educativa.		
5. Internacionalización	Cobertura					Educación a distancia apoyo a jóvenes talento y emprendedores		
6. Responsabilidad social universitaria						Especialización empresarial y de innovación social en las universidades		

II. Situación actual de la Facultad de Odontología.

Nuestra institución ha mantenido un liderazgo natural entre otras instituciones de educación superior en la entidad, producto del trabajo colectivo de generaciones que han forjado su historia y dimensión y que la hacen hoy día, ser considerada como la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Su crecimiento educativo, académico, cultural, deportivo y de investigación debe continuar fortaleciéndose con proyectos transformadores que sienten las bases de su futuro institucional que le permitan alcanzar su máximo potencial de desarrollo. En este sentido, para esta nueva propuesta de planeación es necesario hacer un espacio para realizar un diagnóstico que nos ofrezca una visión acerca de los grandes rubros de la actividad universitaria, de lo que hemos logrado y de los asuntos que están pendientes de atender, de tal manera, que nos brinde un punto de partida para fortalecer nuestros aciertos, renovar o definir nuevas acciones que atiendan los desafíos futuros y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Calidad educativa

Actualmente La UJED cuenta con dos campus universitarios (campus Durango y campus Gómez Palacio), con una estructura de 30 Unidades Académicas (UA's), de las cuales 20 de ellas imparten la Educación Superior, 15 en el campus Durango y 5 en el campus Gómez Palacio; son 6 sus Institutos de Investigación y 4 escuelas en las que se imparte la educación medio superior.

Además, se cuenta con 12 campus virtuales, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de: Canatlán, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, El Oro (Santa María del Oro), Nazas, Rodeo, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Pueblo Nuevo (El Salto). Ver figura 3

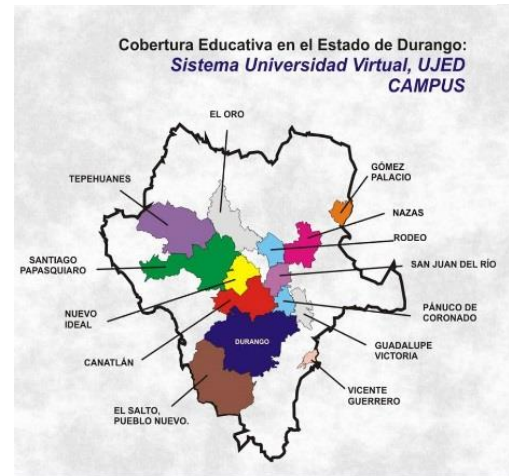
Se tiene una oferta educativa consolidada de 41 programas educativos de licenciatura, 36 presenciales y 5 programas virtuales, además de 2

cursos de nivelación. Así mismo, se cuenta con 65 programas de posgrado (20 especialidades, 35 maestrías, y 10 doctorados), y un plan de bachillerato único con componente de formación para el trabajo.

Actualmente el 86% (31) de sus programas académicos a nivel licenciatura en su modalidad presencial son de calidad, es decir, se encuentran Acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), o en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), no obstante, el 94.6% (12,566) de los estudiantes inscritos en licenciatura se encuentran cursando uno de estos programas, lo que significa, que reciben una formación de la más alta calidad. En relación a los programas virtuales solo el 20% (1) se encuentra acreditado por uno de estos organismos evaluadores externos. Además, cabe señalar, que solo el 7% (3 de 41 programas) tienen reconocimiento por algún organismo internacional; siendo la licenciatura en Cirujano Dentista acreditada desde el año 2009 por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) del COPAES y acreditada con nivel 1 de los CIEES.

Referente a los 65 programas ofertados en el posgrado, 16 de ellos (5 doctorados y 11 maestrías) pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y el estatus en el que se encuentra es 1 Programa Consolidado, 9 en

Figura 3. Ubicación geográfica de los campus virtuales



desarrollo y 6 de reciente creación. Cabe señalar que el 21% (240 alumnos) de la matrícula de posgrado es atendida en uno de estos Programas de Calidad. La Facultad de Odontología oferta la Maestría en Ciencias Estomatológicas la cual pertenece al PNPC desde el año 2012, re acreditada en 2015 y 2018, esta última reacreditación con una vigencia de 5 años en el estatus de programa en consolidación.

Ranking Noreste

En el cuadro 2, se muestra el posicionamiento de la UJED en 3 indicadores de competitividad académica dentro del ranking de la zona Noroeste definida por ANIUES. Se observa que la UANL es la mejor posicionada en el indicador de % de matrícula de calidad y de PE acreditados, en tanto la UASLP es la mejor universidad dentro de las 47 IES que participan en el indicador de % de PE en el PNPC. Cabe señalar que los valores que se presentan son los auditados al año 2017.

Cuadro 2. Posicionamiento de la UJED en Zona Noreste

INDICADOR	2017					
	Durango (UJED) posición/ %	Coahuila (UAC) posición/ %	N.L. (UANL) posición/ %	S.L.P (UASLP) posición/ %	Tamaulipas (UAT) posición / %	Zacatecas (UAZ) posición/ %
% Matrícula de lic en PE de calidad	16/86	24 / 78.6	4/97.6	11/89.7	12/89.4	7/92.2
% Programas educativos de TSU y lic. Acreditados.	20/ 71.8%	21/ 71.4%	5/ 89.3	9/ 84.4	15/ 79.2	12 / 82.4
% de Programas educativos de calidad (PNPC)	28/ 23.3	25/ 30.6	10/ 56.1	1/ 70.2	10 / 56.1	26/ 30

Fuente: Elaboración propia Anexo IV. Competitividad académica PFCE 2017

En el cuadro 3, se presentan comparativas de la UJED con UPES de la zona norte. Como se puede apreciar para el 2017 la UJED se posiciona al frente en de la UAT, UABC, UAC y UAS en algunos indicadores.

Cuadro 3. Posicionamiento de la UJED con UPES de zona norte

INDICADOR	2017							
	UAC	UJED	UANL	UAT	UABC	UACH	UNISON	UAS
% Matricula de TSU y lic en Programa	78.6	86	97.6	89.4	68	82.4	88.1	63.6
% de PE de TSU y lic de Calidad	71.4	71.8	89.3	79.2	75.8	83.7	75.4	51.2
No. de egresados registrados en la DGP (Nacional)	31.3	49.9	101.3	64	67	22.9	22.5	27.2
% de PE de Posgrado de Calidad	30.6	23.3	56.1	12.8	58.3	17.3	60.3	42.1

Fuente: Evaluación propia anexo IV competitividad académica PFCE 2017

En relación en comparativa con Universidades de similar tamaño, en el cuadro 4 se puede apreciar que la UJED no se posiciona al frente de ninguna Universidad en estos indicadores.

Cuadro 4. Posicionamiento de la UJED en comparativa con Universidades de tamaño similar

INDICADOR	2017					
	UAA	UJED	UAN	UADY	UAQ	ITSON
Matricula de TSU y Lic en Programas de Calidad	97.8	86	55	75.8	71.2	90.6
%de PE de TSU y LIC de Calidad	96.2	72	25	75	57.3	79.5
No. de egresados registrados en la DGP (Nacional)	88.5	50	38	111.1	50.4	10.1
% De PE de Posgrado de Calidad	55.6	23	35	43.8	52.3	29.6

Fuente: Evaluación propia anexo IV competitividad académica PFCE 2017

Para el 2018 la Facultad de Odontología de la UJED se posiciono entre las primeras 17 Escuelas y facultades de Odontología a nivel nacional y dentro de las primeras 10 en la zona norte del país, de un total de 152 escuelas y facultades que ofertan la licenciatura en odontología en el país, posicionando a la FAOD de la UJED dentro de los mejores programas de odontología a nivel nacional; de acuerdo a la ANUIES para el semestre A 2019 la FAOD contaba con una matricula total de 538 alumnos, 109 egresados y 84 titulados, con un tasa de titulación de mayor al 77%.

Cuadro 5. Ranking nacional de facultades de odontología.

#	Facultades de odontología
1	UNAM - CU
2	UANL
3	UNITEC - Marina
4	UNAM - FES Iztacala
5	UNAM - FES Zaragoza
6	U. Intercontinental
7	UDG
8	UAEMEX - Toluca
9	UAM - Xochimilco
10	BUAP
11	U. Latinoamericana
12	IPN CICS - Sto. Tomás
13	IPN CICS - Milpa Alta
14	UPAEP

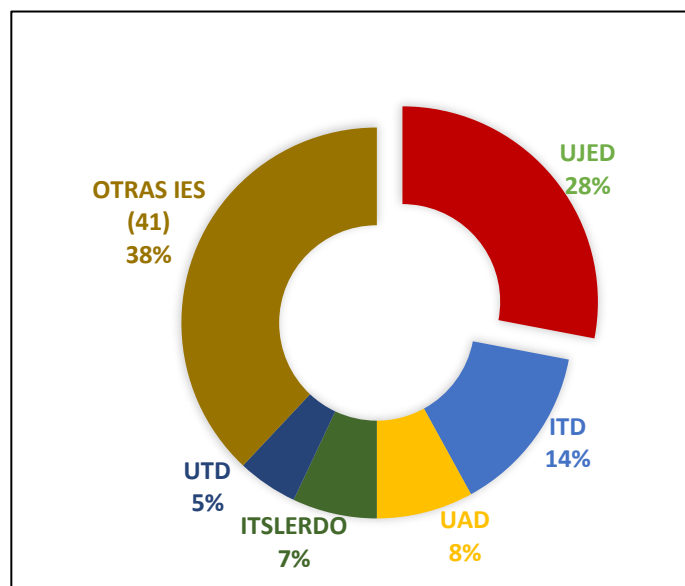
Cobertura

De acuerdo a cifras del anuario estadístico de ANUIES, ciclo escolar de 2017-2018, en el estado de Durango, 52,226 alumnos se encontraban inscritos en algún programa educativo de **Nivel Licenciatura** (Universidades, Tecnológicos y Normales) de un total de 55 Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de sostenimiento público como privado, de estos, 49,691 alumnos corresponden a alguna universidad y/o tecnológico,

Plan de Desarrollo Facultad de Odontología 2019-2025

concentrándose el mayor número de matrícula principalmente en 5 instituciones: Universidad Juárez del Estado del Durango (28%), Instituto Tecnológico de Durango (14%), Universidad Autónoma De Durango A.C. (8%), Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (7%), Universidad Tecnológica de Durango(5%), el resto de las IES(41) concentran el 3% o menos de la cobertura educativa en el Estado, tal como se muestra en la figura 4.

Figura 4. Cobertura Educativa Durango
Nivel Licenciatura Universidades y tecnológicos



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de ANUIES (licenciatura) ciclo 2017-2018

Conforme a este mismo anuario de ANUIES las IES en el estado de Durango que ofertan la Licenciatura en Odontología, en el 2018-2019 la FAOD de la UJED, contaba con una matrícula de 538 alumnos, seguido por la Universidad Autónoma de Durango (UAD) con un total de 57 y 27 de la Universidad Autónoma España de Durango, siendo la Facultad de Odontología de la UJED líder y más grande institución en formación de Cirujanos Dentistas en el Estado.

Calidad Académica

La calidad académica es una de las características que definen y dan reconocimiento a las instituciones de educación; fortalecer y desarrollar las capacidades de docencia e investigación en sus profesores es prioridad para el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad.

Actualmente la UJED cuenta con un total de 2,229 académicos (1,358 hombres, y 871 mujeres), de estos 441(20%) son profesores de tiempo completo (PTC).

En la Facultad de Odontología se cuenta con una planta académica total de 60 profesores, de los cuales 14 son PTC, 3 son medio tiempo y 43 corresponden a profesores de hora-semana-mes. La preparación y capacidad académica de los profesores en la FAOD se describen en la cuadro 6 considerando indicadores como PTC con estudios de posgrado, profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes poseen el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como los Cuerpos Académicos (CA), los cuales se clasifican en Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), todos estos indicadores, fortalecen la docencia e investigación de los programas educativos, y apoyan al logro de metas institucionales.

Cuadro 6. Capacidad académica de profesores PTC.

Indicador	Cierre 2018	
	No	%
PTC	14	
Con posgrado	14	100
Con doctorado	4	28.5
Con maestría	10	71.4
Con especialidad	13	92.8
Con perfil PRODEP	4	28.5
Con S N I	3	21.4
CA's de Calidad	2	
CAC	1	
CAEC	1	

Fuente: Base de FPI y PRODEP 2018

Dentro de la investigación que se realiza en la Facultad de Odontología se cuenta con 4 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se están desarrollando en los Cuerpos Académicos y dentro del programa de Maestría en Ciencias Estomatológicas.





Movilidad

Actualmente son 145 los acuerdos de cooperación académica con Instituciones de Educación Superior, sin embargo, el número de convenios activos es del 31%. A nivel institucional, la movilidad de estudiantes en los años 2017 a 2019 fue de 292 alumnos (73 en movilidad internacionales y 219 en movilidad nacional), lo que equivale aproximadamente al 1% de alumnos en movilidad en el nivel licenciatura; en la Facultad de Odontología en el mismo periodo 5 alumnos realizaron movilidad internacional visitando países como: España y Brasil; además de 4 alumnos con movilidad nacional en instituciones como IPN, UAM Xochimilco y la UNAM.

La movilidad académica representa un espacio de intercambio de ideas y conocimientos que permite traspasar frontera para avanzar en el desarrollo científico, tecnológico, social y humano en beneficio de los distintos sectores de la sociedad, además de potenciar el desarrollo de competencias de los docentes-investigadores, en este sentido en los últimos

años los profesores de la facultad de odontología han realizado estancias de investigación internacionales con productos publicados en colaboración con Uruguay y Brasil, además de instituciones nacionales como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Recomendaciones de organismos evaluadores (CONAEDO)

De acuerdo al análisis institucional realizado por los organismos acreditadores, reconocidos por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), miembro del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); se generó un concentrado de recomendaciones en el que se agruparon 10 categorías de las cuales se obtuvieron 170 que nos muestra las áreas de oportunidad para mantener la calidad de educativa en la Facultad de Odontología.

En el cuadro 7 se muestra el total de recomendaciones de cada una de las categorías.

Cuadro 7. Concentrado del total de recomendaciones por categoría
CONAEDO Y PNPC

Categoría	Numero de Recomendaciones
Personal académico	15
Estudiantes	12
Plan de estudios	18
Evaluación del aprendizaje	5
Formación integral	11
Servicios de apoyo para el aprendizaje	20
Vinculación - Extensión	28
Investigación	25
Infraestructura y equipamiento	24
Gestión administrativa y financiera	13

Conclusiones

La Facultad de Odontología tiene el compromiso de dar cumplimiento oportuno a las recomendaciones designadas de manera prioritaria, principalmente las relacionadas con el incremento de la planta docente en el rubro de profesores de tiempo completo con perfil de acuerdo al plan de estudios; en la habilitación de sus profesores; en la actualización periódica y permanente del Plan de Estudios; en el fortalecimiento del programa de actualización académica; en la optimización y difusión del Programa de Tutorías y el de Movilidad Estudiantil; en la promoción y aseguramiento de actividades deportivas y culturales; en el desarrollo de investigación educativa y epidemiológica; en el fomento a la investigación multidisciplinaria; en consolidar la certificación que otorga la Organización Internacional para la Estandarización (ISO); en los programas de evaluación del servicio recibido y del nivel de satisfacción por parte del paciente, lo cual es fundamental para alcanzar los objetivos presentes en la Misión y la Visión de la FAOD, teniendo como eje principal las estrategias del Plan de desarrollo 2019-2025.



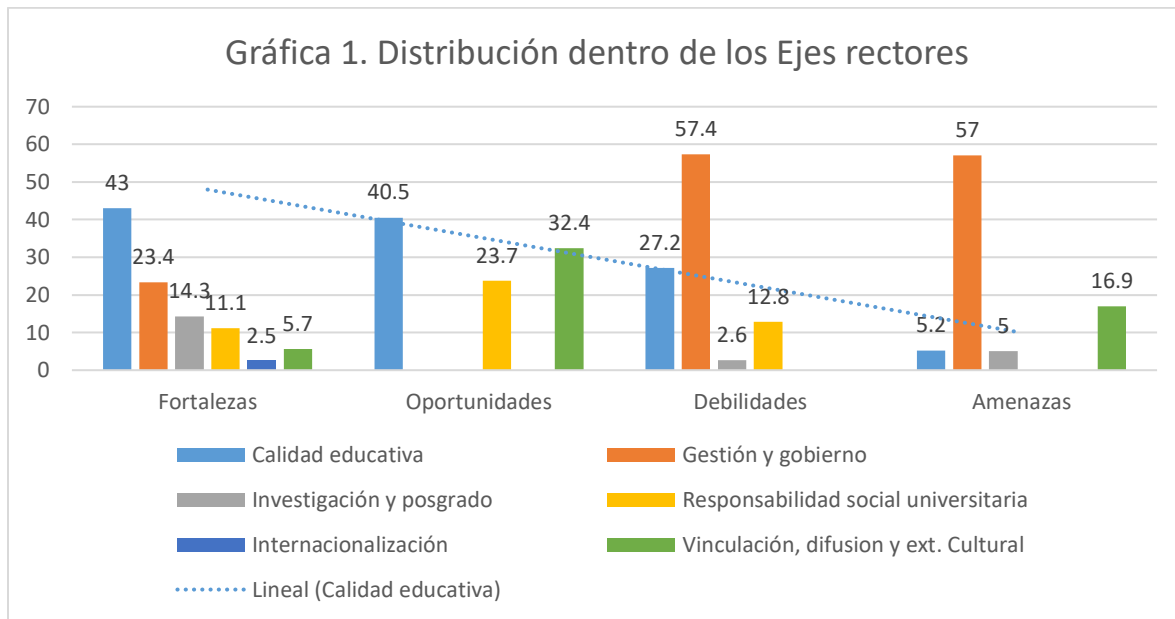
III. Diagnóstico Situacional

La Facultad de Odontología de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con el propósito de identificar con claridad y precisión, la situación actual, realizó una revisión documental sobre la trayectoria institucional y un análisis que permitiera identificar lo pertinente en el contexto interno y externo de la institución, con una mirada hacia sí misma y con un enfoque de diversos indicadores estratégicos de los organismos de evaluación externa.

Se realizó un diagnóstico a través de la metodología FODA con el propósito de posicionar a la Facultad de Odontología en su realidad, con una visión objetiva tanto en el ambiente interno como externo propio de la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientan el Plan de Desarrollo 2019-2025.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores institucionales de la FAOD, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución, información que se ha analizado por sectores.

De manera general fueron obtenidas 824 aportaciones, las cuales 244 fueron para el rubro fortalezas, 173 en oportunidades, 235 en debilidades y 172 para las amenazas. En el cuadro 1 se muestran la variedad de respuestas obtenidas del proceso.



La comunidad de la Facultad de Odontología menciona como principal fortaleza la preparación académica de los profesores, así como del prestigio de los servicios que brinda la Facultad a la comunidad del estado de Durango, así mismo, la oferta educativa que brinda la facultad, con una maestría enfocada a la investigación que se encuentra dentro del PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y con una especialidad en periodoncia e implantología, que representan una gran fortaleza institucional, por otro lado, el reconocimiento social de los servicios a la comunidad y la infraestructura de clínicas de posgrado de la Facultad son considerados como la columna vertebral de la facultad y de los planes educativos con los que cuenta. La biblioteca de la facultad se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2008, lo cual es visto como parte de un sistema bibliotecario fuerte, que satisface las necesidades de búsqueda de información, con bibliografía actualizada y acorde a los planes de estudio vigentes.

En contraste con las fortalezas, las debilidades de la Facultad de Odontología son representadas de manera principal por la falta de compromiso del personal académico y

de los administrativos de la institución, así como, las condiciones de las clínicas de Licenciatura, especialmente las unidades dentales que se encuentran en un estado no propio para su uso, además de una deficiente instalación hidráulica; así mismo, existe una poca disponibilidad de insumos para llevar a cabo las actividades propias de la clínica y la falta de promoción del servicio que brinda la misma.

En relación a la identificación de las amenazas, se considera la creación de nuevas instituciones educativas que ofertan la licenciatura en odontología o licenciaturas afines, las políticas públicas inadecuadas para fortalecer económicamente la educación superior con lo cual se aumenta el riesgo de no poder atender las recomendaciones de organismos evaluadores, la falta de actualización de los planes de estudio con asignaturas de vanguardia que cubran las necesidades clínicas de la sociedad actual, los indicadores académicos de calidad bajos, altos costos de los tratamientos que oferta la Facultad como consecuencia del aumento del precio de los insumos, acceso a internet deficiente y espacios y equipos digitales obsoletos.

Como principales áreas de oportunidad se observaron la disponibilidad de actualización pedagógica y disciplinar de los docentes, la elaboración de convenios con sectores de la sociedad empresarial que permita la captación de pacientes en las clínicas de la Facultad, la disponibilidad de becas gubernamentales, la movilidad académica de manera nacional e internacional que fomenta la retroalimentación interinstitucional

IV. Filosofía Institucional

Misión

Formar Cirujanos Dentistas capaces de desarrollarse en el ámbito local y nacional, con cualidades y capacidades científicas, tecnológicas, humanas y éticas, que respondan y brinden solución a las necesidades de prevención y tratamiento de la salud bucal en la sociedad actual y que generen conocimiento trascendente en beneficio de los grupos más vulnerables.

Visión

Ser la institución educativa líder en la formación de Cirujanos Dentistas con programas educativos de licenciatura y posgrado acreditados y certificados en el ámbito nacional e internacional, vinculada con la sociedad y reconocida por la calidad de sus actividades académicas y servicios de salud odontológica.

Valores institucionales

Los valores universitarios que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer universitario cotidiano son:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - Ser agradecidos, decir “gracias”.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

V. Ejes Rectores

Está planteado en torno a los siguientes **seis ejes rectores**:

1. Calidad Educativa
2. Investigación y posgrado
3. Gestión y gobierno
4. Vinculación, Difusión y Extensión de la cultura
5. Internacionalización
6. Responsabilidad Social Universitaria

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la FAOD de UJED tiene el compromiso de garantizar que los planes de estudio cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad. En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

A través del posgrado y pregrado de la FAOD la investigación que se genera, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación ética y científica además del seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar el desarrollo científico en la Universidad; de igual manera la difusión y la divulgación de la producción científica en nuestra unidad académica serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

En este eje rector, la FAOD UJED, se enfocará para promover el desarrollo tecnológico y la investigación científica, que atiendan necesidades de la sociedad en el estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

La ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo de la FAOD UJED representará el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2019 – 2025 producto de las aportaciones de todos los actores universitarios que permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la sensibilización, formación y actualización del capital humano y la implementación del sistema de Gestión de la Calidad dentro de los procesos Universitarios.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la

promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Facultad de Odontología de la Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante brigadas, servicio social, movilidad, la investigación, la cultura, el deporte y la educación continua; con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

El proceso de globalización representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comercial, de producción y consumo en la sociedad, escenario que obliga de manera natural a redireccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en las áreas investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras. Es un hecho que, en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación. La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la Facultad de Odontología UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar Cirujanos Dentistas que se desempeñen en mejores condiciones, situación que implica una reinversión institucional que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, lo que requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad. De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de

vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La FAOD como una institución tolerante e incluyente, seguirá atendiendo de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

VI. Políticas institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la Facultad de Odontología a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades, así como la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el Plan de Desarrollo 2019 – 2025.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.

- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras.
- PC5 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de seguimiento de egresados, al término de la cohorte generacional.
- PC6 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cada cinco años, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC7 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad.
- PC8 Se garantizará que los programas educativos de nueva creación sean evaluados primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que al cumplir con el 90% de las recomendaciones el programa educativo podrá transitar a una evaluación por el CONAEDO y el CONACyT y posterior a ello, la evaluación internacional por la Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología (FIEFO)
- PC9 Se procurará que la Facultad de Odontología cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC 10 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia

didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP 1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PIP 2 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP 3 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP 4 Se propiciará la formación y colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico y tecnológico con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense.
- PIP 5 Se impulsará la producción académica a través de editoriales universitarias, con coedición de editoriales nacionales e internacionales, en medios impresos y electrónicos.
- PIP 6 Se promoverá la integración de redes académicas intra e inter institucionales con otras instituciones de educación superior, así como centros de investigación reconocidos por su calidad que contribuyan al desarrollo de proyectos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

PGG 1 Se asegurará que la Facultad de Odontología mantenga finanzas sanas.

PGG 2 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGG 3 Se asegurará que la Facultad de Odontología cuente un plan de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo 2019-2025, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia.

PGG 4 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones.

PGG 5 Se fomentará la toma de decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.

PGG 6 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Facultad en el contexto regional, nacional e internacional.

PGG 7 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Facultad, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.

PGG 8 Se asegurará que la FAOD cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.

PGG 9 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2025.

PGG 11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

PVDE 1 Se impulsará una cultura institucional que erradique la discriminación.

PVDE 2 Se continuará garantizando la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios de salud bucal, educativos y procesos institucionales.

PVDE 3 Se promoverá la internacionalización de la FAOD para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDE 4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE 5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE 6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.

PVDE 7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDE 8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia nuestra Unidad Académica.

PVDE 9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Facultad, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral con capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.

PVDE 10 Se garantizará la institucionalización de los derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos.

Eje 5 Internacionalización

PI 1 Promover y fortalecer de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la FAOD en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

PI 2 Impulsar la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación con los recursos disponibles.

PI 3 Impulsar e implementar procesos de certificación internacionales.

PI 4 Fortalecer la movilidad académica.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

PRSU1 El programa de formación integral del estudiante permitirá que los egresados de la FAOD sean personas íntegras, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas que generen una sociedad justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

PRSU2 Generación de acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

PRSU3 Promoción del diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

PRSU4 Establecimiento de mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación Odontológica de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

PRSU5. Implementar en la Facultad de Odontología programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.

PRSU6. Promover la adopción de la responsabilidad social de la Facultad como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.

PRSU7. Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.

VII. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Indicadores	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2025	
1.1	1.1.2 Programa de Cirujano Dentista con alto rendimiento académico.	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL).	PE de licenciatura con estándar 1.	1	1	1	1	SG-SSGA-FAC
1.2	1.2.3 Evaluación docente.	Actualización de instrumentos de evaluación.	Docentes evaluados.	-	40%	80%	100%	SSGA (DDFA/FAC)
			Docentes con estímulo.	6.6%	10%	15%	20%	
1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa.	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial y realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	1	2	2	SSGA / FAC
			Nueva oferta educativa autorizada	-	1	2	2	
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa.	0	0	0	2	
			Incremento de matrícula presencial.	538	5%	10%	15%	
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Revisión de planes y programas.	3	3	3	3	SSGA / SUV-FAC)
			Reestructura de planes y programas.	3	3	3	3	
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	3	2	2	3	SSGA / FAC
			Programas Educativos acreditados internacionales.	3	1	1	1	
			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	3	3	3	3	

1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad de Odontología.	Mantenimiento realizado.	-	20%	40%	90%	SGA-CO/FAC
			Plan maestro de construcción.	-	20%	40%	90%	
			Plan de equipamiento.	-	20%	40%	90%	
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	10%	40%	75%	100%	
	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad de la facultad	Plan elaborado	-	100%	100%	100%	SG
			Plan implementado.	-	30%	60%	100%	SG-FAC; SINDICATOS Y RECTORIA

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Indicadores	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2025	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC.	CA pertinentes	100%	80 %	90 %	100 %	DIPI/FAC
			LGAC Pertinentes	100%	90 %	100 %	100 %	
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad.	Porcentaje de CA en CAC y CAEC.	50%	100%	100%	100%	
	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución.	Evaluación interna de los programas de posgrado activos.	Programas activos evaluados de manera interna.	33.3%	100%	100%	100%	
		Consolidación de programas de posgrado de calidad.	Programas activos evaluados de manera externa.	33.3%	33.3%	66.6%	66.6%	
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado.	Normatividad actualizada y aprobada.	Reglamentos implementados.	33.3%	100%	100%	100%	
	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares.	Pertinencia de la planta académica en el posgrado.	Planta académica pertinente.	100%	100%	100%	100%	
		Actualización de la planta académica.	Planta académica actualizada.	75%	85%	90%	100%	
	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio.	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias.	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	80%	90%	100%	100 %	

2.2	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador.	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación.	Cursos ofertados.	2	4	8	12	DIPI-SGA/DDFA/FAC
			Docentes-investigadores capacitados.	95%	-	-	-	
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad.	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada.	PE con criterios de calidad.	1	1	2	2	DIPI-SGA/DPI/FAC
			PE en colaboración institucional e interinstitucional.	1	1	1	1	
2.3	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación.	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación.	Eventos realizados nacionales.	1	2	3	5	DIPI-FAC
			Eventos realizados internacionales.	-	-	1	2	
		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial.	Proyectos vinculados.	-	1	2	2	DIPI/VIN EMPRESARIAL

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	-	Atender el proyecto institucional			DJ-SG
			Código de ética socializado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-CG
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
		Socialización del marco normativa	Marco normativo socializado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA - CG
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			CG

3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
		Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
		Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
		Implementar nuevo portal de transparencia	Módulos acorde a la normativa realizado	-	Atender el proyecto institucional	CG

3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Información publicada en tiempo y forma	-	Atender el proyecto institucional	CG-UNIDADES ADMIVAS.
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.	-	Atender el proyecto institucional	CG-CT
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CG-RECTORÍA/ESC-FACT
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	-	Atender el proyecto institucional	CG
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	-	Atender el proyecto institucional	CG
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos,	Recursos eficientes	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD-CG

3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.	materiales y financieros)					
	Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	-	Atender el proyecto institucional		RECTORÍA-SSGA-DPI
	Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	-	Atender el proyecto institucional		CG-CC
	Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	Atender el proyecto institucional		CG-CC
	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	Atender el proyecto institucional		RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional		RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
		Recursos aplicados en su totalidad	-	Atender el proyecto institucional		RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional		RECTORÍA - ESC Y FAC

		agencias gubernamentales nacionales e internacionales				
		Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA - ESC Y FAC

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas por el museo)	Agenda cultural consolidada	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Cobertura estudiantil atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Sociedad en general atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC

		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	-	Atender el proyecto institucional	TV-RADIO
4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
	Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
		Servicio social liberado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
		Prácticas profesionales liberadas	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
		Unidades académicas atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
	Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
	Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	

		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista	Programa implementado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Personal capacitado en la difusión y comercialización	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Productos académicos de los universitarios incrementados	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
	4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC

		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
	4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
			Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
		Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO-DI
	4.1.6 Vinculación social e institucional	Capacitación profesional para personal directivo y del museo	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO / SSGA - DDFA

		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /SSGAD/SIND
			Población beneficiada	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
	4.1.7 Educación Continua	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
			Egresados formados y actualizados	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
			Personas externas formadas y actualizadas	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	4.1.8 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
4.2	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA

		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	-	Atender el proyecto institucional	DCS- RECTORÍA
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos egresados beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
			Proyectos exitosos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores	Docentes con competencia adquirida	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC

4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ/ESC-FAC
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ-CS/ESC-FAC
		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ-DIPI/ESC-FAC
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
	4.4.3 Programas de	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS SSGA-DPI-/ESC-FAC

	factibilidad de formación dual					
	4.4.4. Programa integral de estudios de preegreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS- SSGA- DPI/ESC -FAC
	4.4.5. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizados	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
		Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos	Producción eficiente	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
		Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista	Formato radiofónico operando	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
		Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO

		Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Profesionalización académica intra/extrainstitucional en la producción televisiva	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS	
	Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS	
	Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /SG	
	Modernidad tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS	
	Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS	
	Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS	

		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /RECTORÍA
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED-DCS
		Campañas publicitarias de corte social	Medio socialmente responsable	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED
		Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED-DVS
		Certificación de PC	Medio seguro	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado	-	Atender el proyecto institucional	DGB/ESC-FAC
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGA

4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	-	Atender el proyecto institucional	DGB
4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB
4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura	Bibliotecas funcionales	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC
	Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC-FAC
4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC-FAC

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Implementar líneas de acción para hacer frente a los retos que actualmente enfrenta nuestra Universidad en el ámbito de sus programas académicos, de investigación y de vinculación, derivado de la globalización e internacionalización, las políticas y programas gubernamentales por parte del Ejecutivo Federal y el estado actual de la UJED de cara al futuro.

LÍNEA DE ACCIÓN

5.1 Fortalecimiento institucional de movilidad internacional universitaria.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y metas

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Indicadores	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular.	Estudios de comparabilidad curricular.				100%		SG(DI)-SSGA (DPI) FAC
	5.1.2 Plan de Movilidad.	Movilidad estudiantil.	Con reconocimiento de créditos nacional.	-		10		
			Con reconocimiento de créditos internacional.	-		3		
		Movilidad de académicos.	Estancia corta.	-		2		
			Estancia larga.	-		2		
	5.1.3 Habilitación de un segundo idioma.	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	1	1	1	1	
			Docentes habilitados.	1	1	1	1	
	5.1.4 Vinculación con universidades nacionales y extranjeras.	Evaluación de convenios.	Convenios en contexto nacional.	5			6	
			Convenios en contexto internacional.	2			2	
			Redes de cooperación nacionales.	2				
			Redes Internacionales.	1				

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	-	Atender el proyecto institucional			
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	-	Atender el proyecto institucional			

	Recepción de estudiantes extranjeros de convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada					
5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado					
5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado					
5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada					
5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.					
5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/ESC-FAC

	5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	-	Atender el proyecto institucional	DI-RECTORÍA/ES C-FAC
	5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	-	Atender el proyecto institucional	
	5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	-	Atender el proyecto institucional	
			PE con doble titulación	-	Atender el proyecto institucional	
	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	-	Atender el proyecto institucional	
		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	-	Atender el proyecto institucional	
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados	-	Atender el proyecto institucional	DI-SG-DJ-/FCF
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	-	Atender el proyecto institucional	DI
			PI UJED implementado	-	Atender el proyecto institucional	DI

		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado .	-	Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado		Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados					
			Personal de Staff certificados					

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	

6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FAC

			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FAC
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	–	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC - FAC
			Personal beneficiado	–	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC – FAC
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	–	Atender el proyecto institucional	DCS- DSE- IIJ
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	–	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE-IIJ/ESC-FAC
		Crear una unidad independiente de atención,	Unidad creada	–	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ

		seguimiento y defensoría				
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	–	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	–	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	–	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
	6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	–	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE/ESC-FAC
	6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	–	Atender el proyecto institucional	DSE-OVSyG

	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	–	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	–	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
	6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	–	Atender el proyecto institucional	DSV/ESC-FAC

Unidades Responsables

Abreviatura	Nombre de la Unidad Responsable
CC	Coordinación de Calidad
CEDDU	Centro de Desarrollo del Deporte Universitario
CEXT	Coordinación de Extensión
CG	Contraloría General
CNMS	Coordinación de Nivel Medio Superior
CO	Coordinación de Obras
CT	Coordinación de Transparencia
DCS	Dirección de Comunicación Social
DDC	Dirección de Difusión Cultural
DDFA	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
DGB	Dirección General de Biblioteca
DI	Dirección de Internacionalización
DIPI	Dirección de Posgrado e Investigación
DJ	Dirección Jurídica
DPI	Dirección de Planeación Institucional
DSE	Dirección de Servicios Educativos
DVS	Dirección de Vinculación Social
EDITORIAL	Editorial UJED
ESC-FAC	Escuelas - Facultades de la UJED
ESCOLARES	Dirección de Servicios Escolares
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
INSTITUTOS	Institutos de la UJED
MUSEO	Museo de la UJED
OVSyG	Observatorio de Vinculación Social y Género
RADIO	Radio UJED
RECTORÍA	Rectoría de la UJED
SG	Secretaría General
SIND	Sindicato
SISTEMAS	Sistemas UJED
SSGA	Subsecretaría General Académica
SSGAD	Subsecretaría General Administrativa
SUV	Sistema de Universidad Virtual
TV-RADIO	Televisión y Radio UJED
UNIDADES ADMIVAS	Unidades Administrativas
VIN EMPRESARIAL	Vinculación Empresarial

IX. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD FAOD 2019 – 2025.

El Plan de Desarrollo presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Odontología, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PD integra a todos los actores de la comunidad de la FAOD liderada por el Director; así mismo, quienes constituyen el cuerpo directivo, académico y administrativo ejercen la responsabilidad para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PD FAOD 2019-2025; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PD FAOD 2019-2025, expresadas en los indicadores de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PD no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Facultad.

La evaluación del PD FAOD 2019-2025, tiene como propósito que toda la comunidad de la facultad identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Secretaría de General, que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la Facultad y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá conocer los avances y logros

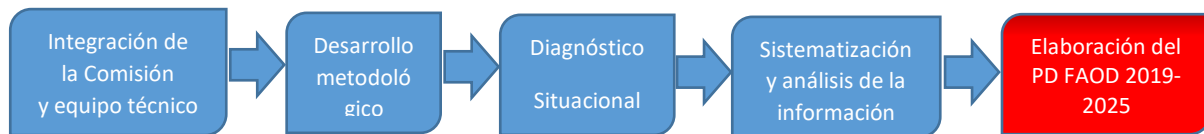
institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología 2019-2025.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del PD FAOD 2019-2025, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 1.

Figura 5. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.



ETAPA 1.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional:

- Dirección.
- Secretaría General.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Administrativa.
- Jefatura de la división de estudios de Posgrado e Investigación.

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

- Coordinación de Tutorías.
- Coordinación Académica de Biblioteca.

- Coordinación de Servicio Social.
- Coordinación de Servicios Escolares.
- Coordinación de Vinculación.
- Coordinación de Clínicas.
- Coordinación de Educación Continua y Seguimiento de Egresados.
- Coordinación de Psicología.

ETAPA 2. DESARROLLO METODOLÓGICO

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

ETAPA 3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. En el Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, personal académico, personal administrativo y estudiantes. Participaron 134 universitarios, se obtuvieron 824 aportaciones.
2. Mesas temáticas. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, se realizó mesa temática en la cual se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: plan de estudios, áreas de clínica, posgrado e investigación, extensión, vinculación y difusión de la cultura, así como servicios de biblioteca.

3. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la Facultad de Odontología UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Facultades públicas y privadas.

ETAPA 4.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en SPSS versión 23 (IBM Chicago Il.), por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior y mercado laboral.

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo FAOD, UJED 2019-2025 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración.

Bibliografía

- Acosta Silva, Adrián. (2014). El futuro de la educación superior en México. Revista iberoamericana de educación superior, 5(13), 91-100.
- Alba, J. R. (2009). La Cultura Como Estrategia Para El Desarrollo. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_COMO_ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf
- ANUIES. (2018). Visión Y Acción 2030. Obtenido de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf
- GONZÁLEZ, V. (12 de MARZO de 2019). INED21. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- Silva, A. S. (Marzo De 2019). La Globalización Cultural Y Las Tecnologías De Información Comunicación En La Cibersociedad.
- Anuarios Estadísticos 2016-2017-2018
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Xihmai.
- Tünnermann, C. (2009). Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría.
- Tuirán, Rodolfo y Christian Muñoz (2010). La política de educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros. En Alberto Arnaut y Silvia Giorguli. Los grandes problemas de México (Vol. vii, Educación), México: El Colegio de México.
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación. UNESCO. París: UNESCO.
- Salazar de L., D. "MONOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA" - 1989